

## IN MEMORIAM: ÍÑIGO CAVERO LATAILLADE

*El 25 de diciembre de 2002 falleció en Madrid Íñigo Cavero Lataillade, a la sazón Presidente del Consejo de Estado, Catedrático de Derecho constitucional de la Universidad San Pablo-CEU y miembro del Consejo de Redacción de nuestra Revista.*

*La vida del Profesor Cavero fue muy probablemente reflejo de la convergencia de dos vocaciones simultáneas y que se potenciaban recíprocamente, la del compromiso con el quehacer político práctico y la del estudio académico de los fenómenos de la vida política y del marco jurídico constitucional en que ésta se desenvuelve. Puede decirse que, en verdad, en todo momento prevaleció la primera de esas vocaciones sobre la segunda, pero sin renunciar nunca Íñigo Cavero a desear estar presente en las aulas universitarias.*

*Desde muy joven Íñigo Cavero se comprometió con los movimientos monárquicos juanistas y poco después con la Democracia Cristiana que encabezaba —en oposición al franquismo— quien fue Catedrático de Derecho político, Don José María Gil Robles. Por entonces, Cavero se incorporó a la Cátedra de Derecho político de Don Luis Sánchez Agesta en la Universidad de Madrid, como Profesor Ayudante de Clases prácticas y bajo su dirección se doctoró y alcanzó más tarde la condición de Profesor Adjunto de la asignatura.*

*En la transición, se sumó a la Unión de Centro Democrático, siendo primero Ministro de Educación y, más tarde, Ministro de Justicia y, ulteriormente, de Cultura. Cerró su compromiso político con UCD como Secretario General de este Partido y miembro de su Comisión liquidadora.*

*Tras su paso por el CDS y el PDP, Íñigo Cavero militó hasta el final de sus días en el Partido Popular, siendo nombrado Presidente del Consejo del Estado, cargo que ocupó durante las dos Legislaturas en que el Gobierno fue presidido por Don José María Aznar.*

*En los períodos en que sus cargos políticos le incompatibilizaron con la docencia procuró impartir cursos de doctorado y a una edad relativamente avanzada la Universidad San Pablo-CEU le nombró para su Cátedra de Derecho constitucional. Este interés suyo por complementar su larga experiencia política práctica con la enseñanza universitaria era, muy posiblemente, trasunto de su toma de conciencia acerca de que la dimensión de la política diaria, que tiende a lograr con eficacia los fines que se ha fijado la estrategia partidista, está excesivamente chapuzada de un mundo presidido por el pragmatismo, cuando no por el mero oportunismo.*

*No son estas breves letras, enmarcadas en el triste género literario de los obituarios, lugar idóneo para reflexionar sobre el tema eterno de la relación entre ética y política o sobre la vigencia de los modelos de Max Weber, ética de la convicción y ética de la responsabilidad. Pero sí cabe decir que responden al interés general cuantos esfuerzos se despliegan para evitar la escisión y la ruptura entre esas dos visiones de la política y, en ese sentido, los que desarrolló Íñigo Cavero a lo largo de su vida merecen ser valorados de forma muy positiva.*

*Entre las publicaciones del Profesor Cavero quizás puedan destacarse sus estudios a los arts. 122 y 127 CE, en los Comentarios colectivos dirigidos por el Profesor Alzaga, tanto en 1987, como en 1998. A ellos hay que añadir igualmente su Discurso de ingreso, en fecha aún próxima, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que estudiaba la clase política española con la comprensión y simpatía de quien fue miembro destacado de la misma.*

*Finalmente, es obligado subrayar que no sólo se nos ha ido un político y un profesor de nuestra especialidad, sino ante todo, un hombre inteligente y especialmente afable, cordial, dotado de un innato sentido de la leal amistad, cuyas palabras nunca fueron hirientes, sino serenas y ello es algo que siempre le hará acreedor al agradecimiento y al recuerdo en esta dura tierra nuestra.*

LA REVISTA

# *ESTUDIOS*

